

Expediente: 1968/21  
Carátula: ARANDA DIEGO ALBERTO Y OTRO C/ ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS DE CENTROS DE CONTACTO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS DE CENTROS DE CONTACTO, -DEMANDADO  
20267747785 - ARANDA, DIEGO ALBERTO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1968/21



H105035086836

JUICIO: ARANDA DIEGO ALBERTO Y OTRO c/ ASOCIACION DE TRABAJADORES ARGENTINOS DE CENTROS DE CONTACTO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1968/21.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Por recibido el presente expediente y a conocimiento de las partes. En virtud de lo resuelto por el Superior, corresponde **REMITIR** el presente, a Mesa de Entradas Civil, a fin de ser elevado a la Excma. Cámara de Apelaciones del Trabajo, Sala que por turno corresponda con exclusión de la Sala I°. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. BGE

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.